



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 8 JUN 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 3445/2018 en el que el Secretario General de la Facultad eleva informe sobre Obras Durlock realizadas en la Sede Ciudad Universitaria durante el período comprendido entre los meses de febrero y mayo del año 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que tales Obras respondieron a la reasignación de diferentes funciones y usos de espacios áulicos, administrativos y de uso común, que han sido abonadas en forma parcial por la administración de la gestión que el arquitecto Ian DUTARI llevó adelante hasta el mes de julio del año 2017,

Que las tareas referidas fueron ejecutadas incluyendo la provisión de materiales, retiro de escombros y limpieza final de obra,

Que se detallan los pagos registrados y el saldo que resta abonar,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago del saldo, en tres (3) cuotas mensuales, correspondiente a las Obras de Durlock realizadas en la Sede Ciudad Universitaria durante el período comprendido entre los meses de febrero y mayo del año 2017.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 694- /2018.-